



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION DE OBRAS

DECRETO N° 8.098 /

MAT: APRUEBA CONVENIO MODIFICATORIO A COSTO CERO DE LA OBRA "INSTALACIÓN PAGODAS Y OTROS COSTANERA NORTE".

Laja, 14 de octubre del 2016

VISTOS:

- 1) Informe N°147 de la Dirección de Obras, de fecha 12.10.2016, con resolución Sr. Alcalde (S);
- 2) Convenio modificadorio a costo cero de fecha 14.10.2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y don Juan Daniel Inzunza Sepúlveda;
- 3) Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4) "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO:

- 1) **APRUÉBASE** Convenio Modificadorio a Costo Cero de la Obra "Instalación Pagodas y Otros Costanera Norte", ID 3735-40-LE16, de fecha 14.10.2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y don Juan Daniel Inzunza Sepúlveda, Cédula de Identidad N°10.732.240-K.
- 2) **ACÉPTASE** como garantía de Fiel cumplimiento del Convenio Modificadorio, Vale Vista Serie AAA N°1891671 del Banco Falabella, por la suma de \$800.000.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM ✓
- .Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN